



## MINUTA DE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS

INV-211210050430100-6000-005-20

Con fundamento en el Artículo 34 segundo párrafo y 41 de la Ley 825 de Obras y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (**LEY**) y al Artículo 34 del Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (**REGLAMENTO**).

### 1. Lugar y fecha

Se celebra a las 10:00 horas del día 22 de junio de 2020, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Poza Rica, Veracruz; las personas físicas y/o morales, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

### 2. Representación del Instituto Veracruzano de la Vivienda

Representa al Instituto Veracruzano de la Vivienda en esta visita el Arq. Daniel García Rosas y el Arq. Sergio Barrera Esas to.

#### Motivo:

Realizar la visita al lugar, con el objeto de que los contratistas, que así lo requirieron, conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar, sus implicaciones de carácter técnico, complejidad, magnitud y demás particularidades, correspondiente de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV-211210050430100-6000-005-20**, relativo a la Construcción de 48 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en diferentes localidades de los municipios de Chiconamel y Poza Rica en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### 3. Desarrollo

Conforme al punto número uno referente a la visita al sitio de ejecución de los trabajos, previsto en el Oficio de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, girados a los contratistas, se reunieron los servidores públicos designados y los interesados en participar en el recorrido, en la hora, lugar y fecha previstos para tal efecto en la misma.

Se recuerda a los contratistas que pretendan solicitar aclaraciones derivados de esta visita, que conforme a lo previsto en los párrafos segundo y cuarto del Artículo 42 de **LA LEY** y el Artículo 34 de su **REGLAMENTO**, las solicitudes se entregaran

RECIBE Done HORA 10:16

22 JUN 2020





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



personalmente en el domicilio señalado en las **Instrucciones** bajo el **Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas** o deberán enviarse a través de las direcciones de correo electrónico: rvelazquez@invivienda.gob.mx de la Gerencia de Administración y Finanzas, con copia para blancae@invivienda.gob.mx de la Gerencia de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones.

La Visita al Sitio donde se ejecutarán los trabajos, dio inicio con los contratistas cuya denominación social se describe a continuación:

- 1.- David Jacobo Martínez Quiñones representante de Administradora de Empresas del Golfo S.A. DE CV.
- 2.- Gabriela García Jacome representante de Grupo Sermicons SA de CV
- 3.- José Cruz Linares compareciente en ante de Carlos Joaquín Frageso López

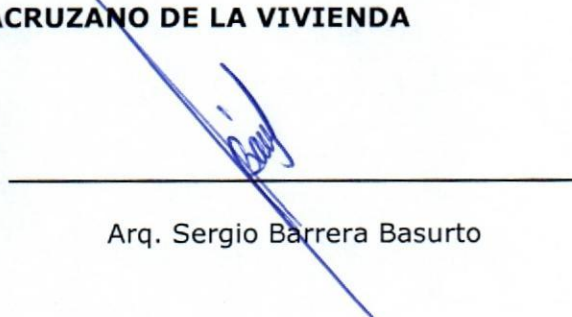
#### 4. Cierre del evento

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente visita, siendo las \_\_\_ horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y a calce quienes en ella intervinieron.

**POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA**



Arq. Daniel García Rosas



Arq. Sergio Barrera Basurto

**POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE POZA RICA, VER.**

---

**POR LOS REPRESENTANTES DE PERSONAS FISICAS Y/O MORALES**





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEDESOL  
Secretaría de  
Desarrollo Social



David Jacobo Martínez Quiñones

Gabriela García Jacome

José Cruz Linares

-----FIN DE LA MINUTA-----

